

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2018-00053-00	REPARACIÓN DIRECTA – EJECUCIÓN DE SENTENCIA	LUZ MARINA HOWARD SALGUEDO	MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL	03 DE ABRIL DE 2019	TRES (03) DÍAS	08 DE ABRIL DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los tres (03) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra del auto No. 086 del 26 de marzo de 2019 (fls 72 - 73 del cuaderno principal), tal como lo dispone el artículo 110 C.G.P., en conc., con los artículos 319 del C.G.P. y 242 del C.P.A.C.A.

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>